



TM TAMAYO

ROYALTIES · PATENTS · TRADEMARKS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-139826-00000-0000

Fecha: 2013-06-11 16:27:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

**Industria y
SUPERINT**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-126924-00018-0000

Fecha: 2013-06-11 16:27:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 11

DELEGATURA PROF
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

DIVISIONAL

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. 09-126924

54. TITULO: USO DE INHIBIDORES DE PIRIMIDINONA DE PI3K EN EL TRATAMIENTO DEL CANCER

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE: EXELIXIS INC.

DOMICILIO San Francisco, California, USA

74. APODERADO CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

22. BOGOTA, D.C. 11 de junio de 2013



TM TAMAYO

ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-139826- -00000-0000

Fecha: 2013-06-11 16:27:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMI
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-126924- -00018-0000

Fecha: 2013-06-11 16:27:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 11

REF: EXPEDIENTE : 09-126924

SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2008/(

ACTUACIÓN :PRESENTACIÓN VOLUN

Estimados señores:

Damos alcance a la solicitud de patente de invención, radicada ante su despacho bajo el expediente citado en la referencia, con el fin informar que se ha decidido realizar presentación voluntaria de una (01) solicitud DIVISIONAL de este caso.

Lo anterior según lo establecido en el Artículo 36 de la Decisión 486 CAN., que a la letra dice:

“Artículo 36.- El solicitante podrá, en cualquier momento del trámite, dividir su solicitud en dos o más fraccionarias, pero ninguna de éstas podrá implicar una ampliación de la protección que corresponda a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

(...)

“A efectos de la división de una solicitud, el solicitante consignará los documentos que fuesen necesarios para formar las solicitudes fraccionarias correspondientes. “

De Igual forma, según lo establecido en la Resolución 173 de Enero 11 de 2013 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, numeral 1.1.6 en donde manifiesta:

1.1.6. Conversión de solicitudes en trámite de Nuevas Creaciones
(...)

“En el caso de División, el peticionario cancelará la tasa correspondiente para cada una de las divisiones resultantes, conforme a las tasas vigentes al momento de la solicitud de la división”.

(...)

Por lo anterior se presenta dicha solicitud Divisional, para la cual se adjunta:

- Formulario único de División de Solicitudes.
- Recibo de pago para los servicios administrativos según la tasas vigentes



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

- Recibo de pago por Excedente en reivindicaciones
- Copia de Poderes
- Capitulo descriptivo
- Capitulo reivindicatorio
- Resumen

Por lo tanto, respetuosamente solicito se acepte esta División de patente y ordene lo pertinente para que el expediente en mención, siga su curso normal

Del señor Jefe,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



No. 13-139826- -00000-0000

Fecha: 2013-06-11 16:27:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-126924- -00018-0000

Fecha: 2013-06-11 16:27:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 11

**DIRECCIÓN DE NUEVA
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FU**

1. Identificación del Trámite

☐

Conversión

☒

División

☐

Fusión

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Registro de Diseño Industrial

☐

Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

EXELIXIS, INC

Nombre o denominación / Nombre o razón social

Nombre del representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐

C.C.

☐

C.E.

☐

NIT

☒

Otro

Número EMPRESA EXTRANJERA

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
USA	220 East Grand Avenue, P.O. Box 511, South San Francisco, CA 94083	San Francisco, CA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

MAYA RODRÍGUEZ CARLOS ORLANDO

Apellidos y Nombre

17.117.818

Documento de identificación

17.402- C.S.de la J.

Tarjeta profesional

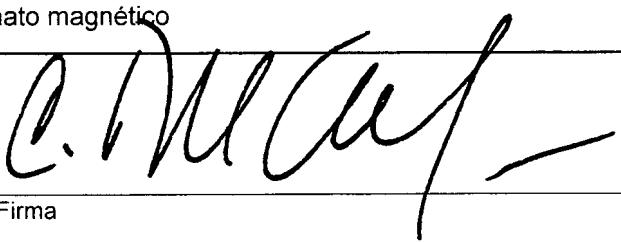
Dirección y domicilio		Ciudad:
CRA 13 A No. 28-38 Ofc. 2030 MZ 2		BOGOTÁ D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
<u>consultas@tmtamayo.net</u>	2-435423	3-419841

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite		
CONVERSION Expediente _____ _____ De: _____ A: _____	DIVISION Expediente _____ 09-126924 De: PATENTE DE INVENCION _____ A: _____	FUSION Expediente _____ _____ De: _____ A: _____

5.	Comprobante de Pago No <u>13-0055795</u> Fecha <u>11-06-2013</u> Comprobante de Pago No <u>13-0055796</u> Fecha <u>11-06-2013</u> POR EXCEDENTE EN REIVINDICACIONES
----	--

6.	Anexos ☐ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación ☐ Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación ☐ Número de documento que ordena la comisión o fusión o división ☐ Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud ☒ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético
----	---

7. Firma	
CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ	
Nombre y apellidos	Firma
17.117.818 -Bogotá-	No. 17.402 del C. S. de la J.
C.C	Tarjeta Profesional

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0055795
		Bogotá D.C., Junio 11 de 2013 - 11:46:40

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS					NI 830.091.650
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	559003163	11/06/2013	960.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2205 DIVISIONAL SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION CONT. DERE	450.000.00 450.000.00
			\$450.000.00

SON: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-139826- -00000-0000

Fecha: 2013-06-11 16:27:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-126924- -00018-0000

Fecha: 2013-06-11 16:27:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0055796
		Bogotá D.C., Junio 11 de 2013 - 11:46:40

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS					NI 830.091.650
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	559003163	11/06/2013	960.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
17	50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00
				510.000.00
				\$510.000.00
=====				

SON: **QUINIENTOSDIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-139826- -00000-0000
Fecha: 2013-06-11 16:27:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 09-126924- -00018-0000
Fecha: 2013-06-11 16:27:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 11



ACTUACION NOTARIAL



N 007410568

FOLIO 336.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO CIENTO SESENTA

Y OCHO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina,

a nueve de febrero de dos mil siete, ante mi, Escribano Autorizante, COM-

PARECE don Daniel GOYTIA, argentino, mayor de edad, casado, Libreta de

Enrolamiento número 4.526.965, domiciliado en Bartolomé Mitre 226, 4º pi-

so, de esta Ciudad.- El compareciente es persona de mi conocimiento, doy

fe, así como que DICE: I.- Que por escritura del día de la fecha pasada ante

mi, al folio 327 del Protocolo de este mismo Registro, se protocolizó un Po-

der otorgado por EXELIXIS, INC., con domicilio en 170 Harbor Way P.O. Box

511, South San Francisco, California 94083, USA, a su favor.- II.- Que viene

por la presente a SUSTITUIR el citado mandato, reservándose para si las

facultades, a favor de "CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS" y/o Carlos Or-

lando Maya Rodriguez y/o Gustavo Calderon Rosero y/o Carmen Gra-

ciela Florez y/o Clara Cortes Charry y/o Mayerling Rocio Castelblanco

S., con domicilio en Carrera 13A N° 28-38, Buffette 245, Manzana 02, Par-

que Central Bavaria, Bogotá, COLOMBIA, para actuar en dicho país con las

siguientes facultades: "... poder amplio y suficiente para recabar de las auto-

ridades nacionales que corresponda, sean estas administrativas y/o judicia-

les, la obtención de "PATENTES, MARCAS, MODELOS, DISEÑOS Y SUS

RENOVACIONES", y realizar todos los trámites conducentes para proteger

los derechos de la mandante, a cuyo efecto, los faculta para efectuar ante

dichas autoridades nacionales, administrativas y/o judiciales todos los trá-

mites necesarios a los objetos indicados; presentar solicitudes, alegatos,

oposiciones, protestas, apelaciones y demandas; desistir, arreglar y transigir,

aceptar cesiones y transferencias; solicitar testimonios, recibir documentos y

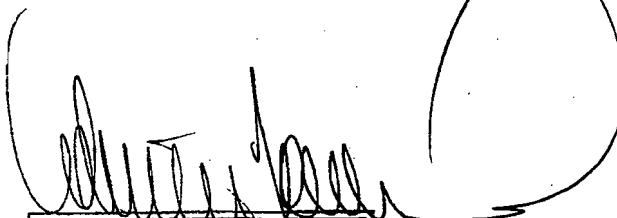




N 007410568

COLEGIO
ESCRIBANOS
de la CIUDAD DE
BUENOS AIRES

otros valores; justificar explotaciones; cobrar y percibir; firmar instrumentos
públicos, privados y escrituras públicas; para renunciar o no a las gestiones
judiciales; y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades nacionales,
judiciales y/o administrativas, sea como demandante o como demandado,
para proteger los intereses del mandante, con facultad de substituir este ins-
trumento y revocar tal substitución. Se deja constancia que las facultades
enumeradas en este mandato, son meramente ejemplificativas y no limitati-
vas de otras facultades implícitas, por cuyo motivo, los mandatarios quedan
autorizados para ejercer sin restricción alguna todos los derechos que
acuerde la ley que se relacionen y/o emerjan y/o que sean consecuencia del
objeto del presente poder y ya sea ello en razón de la legislación vigente y/o
de la legislación que en el futuro se promulgue. Este documento tiene validez
a partir del 01 de diciembre de 2006...".- LO TRANSCRIPTO ES COPIA
FIEL, doy fe, de las partes pertinentes del mandato relacionado.- LEIDA y
ratificada, así lo expresó, otorgó, aceptó y firmó, por ante mi, doy fe.- "SI-
GUÉ UNA FIRMA".- Esta mi sello.- Ante mi: ALEJANDRO M. LIPORACE.-
CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi, al folio 336 del Pro-
tocolo del Registro 1331, a mi cargo. PARA LOS APODERADOS expido esta
PRIMERA COPIA en UNA FOJA de Actuación Notarial número N 007410568
que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-


ALEJANDRO M. LIPORACE
Matricula 3837
ESCRIBANO PUBLICO



LEGALIZACION

LEY 4004



L 007464707

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ALEJANDRO MARIA LIPORACE

obstantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 070219083506/6 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 19 de Febrero de 2007

[Handwritten signature]
ESC. EDDA ENRIQUETA SINELLI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

APOSTILLE

REPUBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00104498

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por EDDA ENRIQUETA SINELLI3. Quien actúa en calidad de CONSEJERA4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 19/02/20077. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número: 070219053883

9. Sello / Timbre



10. Firma

ESC. HUGO L. R. CHIOCCI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

PLANILLA DE RADICACIÓN - DIGITALIZACIÓN DIARIA
RELACIÓN DE ANEXOS

Dependencia:

Fecha: 13 / 06 / 11
AAAA MM DD

Recorrido:

2020

4

Tipo de Radicación: Entrada: ☒ Salida: ☐ Traslado: ☐ Convenio: ☐

Radicador:

Planilla:

ID	No. Radicación	Consecutivo	Item
1	09-126924	18	0
2	13-139826	0	0
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

<i>Ítem</i>	<i>Unidad de Conservación</i>
1	Bolsa
2	Caja
3	Libro
4	Sobre
5	Tomo
6	Otro
<i>Ítem</i>	<i>Soporte Documental</i>
7	CD X
8	Disquete
9	DVD
10	Folleto
11	Foto
12	Periódico
13	Plano
14	Publicación Periódica
15	USB
16	Otro

Observaciones:

Folio 11 anexan cd

1

